

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, hijos.

Miércoles 2 de mayo de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 313.

Despachos telegráficos.

Madrid, 30.—A consecuencia de la aglomeracion de gente á tomar papeletas en el barrio de las Vistillas para el cambio de billetes del Banco de España, se ha producido una gran reyerta de la cual han resultado varios heridos y contusos.

Paris, 29.—Los rusos ocupan actualmente á Galatz, Ibraila, Ismail y Kilia.

Un telegrama turco de Batum de fecha 27 dice que los rusos han atacado nuevamente siendo rechazados con pérdida.

La escuadra establecerá el bloqueo de todos los puertos rusos.

Paris, 29.—No ha habido accion alguna importante en el Danubio ni en el Asia. Nadie ha pasado el Danubio.

La cámara rumana ha aprobado un convenio con la Rusia.

Constantinopla.—Se ha incendiado el barrio de Phanar.

La escuadra inglesa ha salido de Malta para Corfú.

Los preparativos de Inglaterra han producido impresion. Se asegura que la escuadra Inglesa irá á Alejandria.

EL SINDICATO DE CASTELLON.

El domingo á las nueve de la mañana, previa convocatoria de la alcaldía de esta capital hecha pública por bando de 7 del próximo pasado mes de abril, se verificó en el salon de actos del instituto provincial la reunion de propietarios regantes, para la discusion y votacion de las ordenanzas y reglamento del sindicato y jurado de riegos, que se ha de constituir en esta ciudad con arreglo á la ley de aguas vigente.

Pocas veces se habrá visto en esta capital una reunion tan numerosa y compuesta de personas tan distinguidas, pertenecientes á todas las esferas sociales de Castellon.

La propiedad agricola, hállase en esta capital estremadamente dividida y alcanza á todas las clases de Castellon; por otra parte, el asunto que se habia de debatir habia llegado por desgracia á tomar cierto tinte politico, y cuando á tal terreno llegan las cuestiones, no es extraño se tergiversen para poder así atraer adeptos á uno y otro bando.

Alli estaban congregados abogados de distincion, otras muchas personas que por sus luces podian ilustrar las diversas cuestiones objeto del debate; el comercio, la industria y sobre todo, una gran falanja de la clase agricola, la más numerosa de Castellon, bien se puede asegurar que se hallaba, sino en su totalidad, lo cual seria siempre imposible en reuniones de tal indole,

por lo ménos la inmensa mayoría de propietarios regantes, y hasta la prensa de esta capital estuvo representada por sus directores, á quienes el presidente tuvo la amabilidad de invitar.

A las nueve y media, el alcalde de la capital D. Catalino Alegre, abrió la sesion, procediendo á la constitucion de una mesa de honor, para la cual invitó á los regantes que quisieran ocupar los asientos de la plataforma, que fueron llenados por los representantes de todos los riegos y acequias de este término.

El señor presidente manifestó la satisfaccion con que veia el interés que, al concurrir á este importante acto, demostraban las personas allí reunidas; que si les guiaba, como era de esperar, la armonia y el buen deseo de llegar á una inteligencia comun, se lograría un gran resultado, la pronta constitucion del sindicato, mereciendo, si así procedian, los plácemes de Castellon; pero que si por el contrario, iban algunos animados de un espíritu de intransigencia y de oposicion sistemática, que no culparan á nadie de los graves perjuicios que con su conducta precisamente se ocasionarian. Que dado el actual orden de cosas, la constitucion ó no constitucion del sindicato, es asunto de vida ó de muerte para la agricultura de la capital. En corroboracion de esta idea, hizo una breve pero triste reseña de la indiferencia é incuria con que los propietarios de tierras de regadio miran y tienen cuanto afecta al ramo de riegos; que consecuencia de esto era, que el caudal de aguas que discurre por el Mijares y que corresponde á los pueblos de la Plana segun concesion del rey D. Jaime, está á merced de los pueblos ribereños, quienes se aprovechan de él, con grave perjuicio de esta vega; el caer aun del azud; el verse casi arruinado el canal, desnivelados los medidores, inservibles las almenaras y sin exacta observancia las prescripciones impuestas á los artefactos concedidos sobre el cauce: que este deplorable estado de cosas, continuará precisa y necesariamente hasta que se constituya el sindicato, que es el natural y legal administrador de las aguas, la única institucion que puede y debe mirar con verdadero celo é interés cuanto con ellas tenga relacion; y concluyó manifestando, que el objeto de la reunion era discutir y votar las ordenanzas y reglamento para el régimen y gobierno del sindicato y jurado de riegos que se ha de establecer, cuyas ordenanzas son fiel trasunto de las antiguas que rigen en la materia. Acto seguido y como obedeciendo á una consigna no muy conforme con los principios de armonia y

buena inteligencia aconsejados por la presidencia, se presentaron á la mesa una proposicion y una protesta pidiéndose en esta la nulidad de todo lo actuado y de lo que en lo sucesivo se acordara: la proposicion tenia por objeto que se nombrara por la comunidad de regantes y del seno de ella, una comision que hiciera las veces de esta con poderes al efecto. El señor D. Félix Cruzado dijo, que siendo así que las ordenanzas eran copia exacta de las antiguas y que el reglamento entraña poca importancia, pues que se refiere únicamente al modo de funcionar el sindicato y jurado, y considerando que era sumamente difícil reunir nuevamente á la comunidad, creia que lo que procedia era leer ambos proyectos, discutirlos y votarlos desde luego; que en cuanto al reglamento, como individuo que tomó parte en su redaccion, no tenia inconveniente en que se nombrara una comision que lo revisara, si bien siendo aprobado antes por los allí convocados. El Sr. D. Joaquin Vilaplana, autor de la proposicion, dijo que esta era previa y por lo tanto que se estaba en el caso de discutirla antes de que se procediera á la lectura y aprobacion de las ordenanzas y reglamento. El Sr. Gascó (D. Vicente), firmante de la protesta, pidió se diera lectura á esta y que no se discutiera sobre las ordenanzas, porque siendo copia de las vigentes no era necesario ni procedente que recayera sobre ellas aprobacion alguna. El Sr. D. Eduardo Campos, impugnó la opinion de estos dos señores manifestando que allí estaban reunidos en virtud de una real orden para discutir y votar las ordenanzas y reglamento, y que se habia de cumplir esta real orden: que la protesta no era admisible, porque si se referia á actos anteriores, se habia de haber presentado antes, y si á posteriores, era aun más impropio, puesto que eran desconocidos. El señor presidente dijo que sin perjuicio de admitir cuantos escritos y reclamaciones se presentaran, se procedia á la lectura de las ordenanzas, y leidas que fueron, se abrió discusion sobre ellas. Nadie, absolutamente nadie pidió la palabra en contra de las mismas, prueba inequívoca, señal evidente, de que no eran sino una exactísima copia de las vigentes, segun se habia afirmado por algunos, y demostracion palmaria tambien de que era infundada y... caprichosa la especie echada á volar, no diremos si con buena ó mala intencion, de que se habian alterado esencialmente. Únicamente el Sr. Gascó, en su constante empeño de que se dis-

cutiera su protesta de nulidad, insistió en que no debia recaer votacion sobre las ordenanzas; y dijo que si la real orden mandada que se discutan y voten, es porque no se dijo la verdad al gobierno, quien creyó que eran unas nuevas ordenanzas. Suposicion gratuita como demostró perfectamente el Sr. Cruzado al hacer notar que en el mismo preámbulo de las ordenanzas se afirma ya que son copia verídica de las anteriores, y que se habia elevado un ejemplar de ellas para su cotejo.

A pesar de ello insistió de nuevo el Sr. Gascó é insistió tambien el Sr. Vilaplana en sus respectivas pretensiones. El Sr. don José Viciano puso de relieve la conformidad que respecto al fondo de la cuestion se manifestaba por casi la totalidad de la concurrencia, desintendiéndose tan solo una pequeña parte de ella por mera cuestion de forma que debia despreciarse; que si las ordenanzas estaban bien copiadas, como lo prueba el hecho de que nadie las impugnara, debia procederse á su votacion puesto que nada se oponia á ella. El señor don Vicente Remolar atacó la proposicion del Sr. Vilaplana, (que se leyó) porque ella no tenia otro objeto que el de dar largas al asunto defiriendo sin necesidad alguna la constitucion del sindicato; que no es de ningun valor el argumento aducido de que no ha habido tiempo de enterarse de las ordenanzas y reglamento, toda vez que hace ya algunos años que están redactados; que es un contra-sentido manifestar querer que la comunidad no discuta y vote cuando únicamente para ello está convocada y que en su lugar lo haga una simple comision que debia dar cuenta luego de su trabajo y recaer entonces una votacion, pues de lo contrario, ninguna fuerza podian tener sus acuerdos; que pues se quiere nombrar una comision, que se haga en horabuena, pero tan solo para el objeto de correccion de estilo en la parte referente al reglamento que, juntamente con las ordenanzas, debian ser desde luego aprobado. El señor don José Bigné, usó de la palabra para hacer constar que todos querian ver pronto constituido el sindicato, que significa la riqueza y prosperidad de Castellon, y que pues era así, debia procederse inmediatamente á la votacion, despreciando cuestiones de mera fórmula que á nada conducen más que á demorar indebidamente tan importante resolucion y á aumentar más y más el ya voluminoso expediente, sin otro resultado práctico que el de que continúe el deplorable estado de cosas que hoy rige, con notable perjui-

cio de los intereses de Castellon. Palabras que fueren acogidas por toda la concurrencia con gritos de «¡bien!, ¡bien!, ¡a votar!, ¡a votar!» en vista de lo que, el presidente manifestó que se votarían las ordenanzas juntamente con el reglamento, al que se dió lectura. Abierta discusion sobre este, el señor Cruzado, en atencion á que la cuestion principal consiste en las ordenanzas en las que se manifiestan todos conformes, y que el reglamento es de una importancia muy secundaria ya, propuso que se aprobaran ambos proyectos y que se nombrara una comision para revisar aquel y corregir alguna palabra á concepto si de correccion se necesitaba, sin alterar en modo alguno su esencia. En vista de esta proposicion, el Sr. Vilaplana mostró su conformidad, y retiró la suya. Hecha la pregunta propuesta por el Sr. Cruzado, se aprobó por verdadera aclamacion. Don Vicente Amela, firmante de la protesta presentada por el señor Gascó (ausente en aquel entonces), retiróla tambien. Ya de completo acuerdo todos, absolutamente todos los concurrentes, se nombró la comision, para la que fueron designados los señores D. Joaquin Vilaplana, D. José Viciano, D. Bernardino de Irulegui, D. Jaime Bellver, D. Félix Cruzado, D. Vicente Remolar, D. José Bigné, D. Eduardo Campos, D. Luciano Arquimbau, D. Vicente Pascual Mutidon Nicasio Giner, D. Felix Forés y don Joaquin Viñes.

El presidente felicitó á Castellon, manifestando que despues de ocho años que se intentaba trabajosamente la institucion del sindicato y jurado de riegos, por fin con el patriotismo de todos se habia llegado á fundir en un pensamiento comun, el pensamiento de los castellonenses que bajo la base de union y concordia trataban de fundar el edificio agrícola de esta capital, desmoronado por desgracia por estériles é intestinas luchas: dijo que era aquel un dia feliz y de alegría para los buenos castellonenses, y que dirigia fervientes votos al cielo para que tan buena armonia presidiera siempre en todos los actos, con la cual nadie se atreveria contra los legitimos derechos de Castellon, como por desgracia acontecia de algunos años á esta parte: y terminó con un «viva Castellon» que fué calurosamente contestado por los concurrentes, que victorearon tambien al «alcalde don Catalino Alegre».

En nombre de la comunidad de regantes, cuyos sentimientos creemos interpretar en este caso, damos un espresivo voto de gracias al digno presidente de la sesion que reseñamos, Sr. D. Catalino Alegre Renau, á cuya energia, gran tacto y buena direccion se debe en gran parte el escelente resultado obtenido el domingo. Por imposible se tenia que pudiera llegarse á una aveniencia comun, y nada más cierto, como nada más halagüeño para los intereses agrícolas de esta poblacion.

No queremos herir la susceptibilidad de los señores que componen la referida comision aconsejándoles la necesidad de que se proceda en breve plazo á evacuar el cometido que se les confió: ellos lo saben perfectamente, y su pro-

prio patriotismo es bastante á aconsejárselo, y por ello tenemos la conviccion de que lo han de dar por terminado lo antes posible. Lo mismo esperamos del ayuntamiento, señor gobernador, comision provincial y junta de agricultura, industria y comercio, cuyos informes se han de emitir en el expediente instruido al efecto. Lo que si encarecemos en gran manera, es, que remitido que sea el expediente á Madrid se active eficazmente la pronta resolucion del mismo, á fin de que no tardemos en ver definitivamente constituido el sindicato y jurado de riegos que tanto ha de contribuir al aumento y desarrollo de la riqueza agrícola de Castellon.

Crónica local y general.

Por la junta provincial de instruccion pública se ha autorizado al ayuntamiento de Navajas para invertir en reparacion de las escuelas la cantidad de 1,890 pesetas 62 céntimos sobrantes de material de años anteriores.

Tambien han sido autorizados los ayuntamientos de Tales y el de Almedijar para invertir en los mismos objetos cantidades economizadas del material de las escuelas en años anteriores.

Se ha remitido á la superioridad favorablemente informado el expediente de sustitucion instruido por D.^a Mónica Selma, maestra de Rosell.

Segun nuestros informes han de proveerse por oposicion en esta provincia la escuela de niños de Rosell, dotada con 829 pesetas, y la de niñas de Zucaina, dotada con 550 pesetas. Además se proveerán las que resulten vacantes durante la convocatoria.

Por traslado han de proveerse las de niños de Cirat, con la dotacion de 825 pesetas, y la de niñas de Montan, con 550.

El tren número 52 al pasar entre Alcala y Benicarló ha sido apedreado, resultando un cristal roto en uno de los coches de primera.

Por parte del señor gobernador civil se han dado las oportunas órdenes para que los alcaldes de los dos respectivos pueblos procedan á la averiguacion de estos hechos, que tan escandalosamente se repiten en nuestro pais.

En el tren de ayer mañana procedente de Valencia, y entre las estaciones de Puzol y Sagunto una mujer dió á luz un robusto niño.

Convenientemente auxiliada por algunas personas que iban en el mismo coche, fué trasladada á una casa cuando el tren hubo llegado á la poblacion de Sagunto.

La diputacion de Alicante, en el transcurso de tres meses, ha remitido al manicomio de San Baudilio de Llobregat veinte y tres dementes pobres.

En la apertura de la esposicion de vinos, el comisario Sr. Santos pronunció un breve discurso, en el que dejó consignado que el pensamiento de la esposicion que se inauguraba germinó en Viena, donde España obtuvo el primer premio, recordando que el entonces principe Alfonso fué el primero en apreciar la justicia y recompensa que se concedia á España, como tambien que fué el primero que dedicó un brindis á su patria.

Seguidamente el señor conde de Toreno pronunció otro discurso, encareciendo lo conveniente que seria de que en España se reprodujeran actos como el que presenciaban.

A continuacion el rey espresó su complacencia y satisfaccion en presidir aquel acto, recordando que Francia obtiene un producto anual de mil millones de francos explotando toda clase de vinos, y que España debe imitar su conducta. La concurrencia, inmensa.

Han dado principio en la mayor parte de nuestros templos los poéticos y devotos ejercicios del mes de Maria, en los que tanta gala de adornos iluminacion y flores se hace para obsequiar á la divina Madre de Dios.

A dichas funciones asiste un numeroso gentio, ávido siempre de obsequiar á la Reina de los cielos, por la que el pueblo de Castellon siente un verdadero y santo entusiasmo.

Los periódicos de Zaragoza del sábado anuncian haber llegado á aquella ciudad, en el tren-correo de Barcelona, hospedándose en la fonda del Universo, la emperatriz Eugenia, condesa de Teba, y su hijo el principe imperial Luis Napoleon Eugenio. La prensa extranjera ha anunciado que la ex-Emperatriz se habia despedido de su hijo en Florencia, que este se habia marchado á Inglaterra y que la condesa de Teba se habia embarcado en el vapor «Marco Polo» para ir á Messina, Malta y Gibraltar, desde cuyo último punto se dirigiria á Madrid.

Ha visto la luz pública en Valencia un periódico titulado *El Bou solt*, que se publica bajo la direccion de D. Constantino Lombart. Buena suerte y suscripcion descamos al colega.

Ocupándose un diario valenciano del comercio de la naranja, dice lo siguiente:

«No creemos aventurado asegurar que esta temporada se habrán esportado unos seis millones de arrobas encajonada. La caída á causa de los fuertes vientos, que ascenderá á un millon y medio de arrobas, juntamente con otra cantidad respetable que esportan á granel los barcos mallorquines, ó se han vendido en el interior, ó en los puertos de Cete y Marsella.

En los árboles aun existirán unas cien mil arrobas, pero su mayoría no ofrece resistencia para trayectos largos, y quedará para el consumo, ó se remitirá á los cercanos puntos franceses del golfo de Leon.»

Se ha publicado el núm. 4.^o de la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, órgano oficial del Centro Mercantil de Sevilla.

Hé aquí las materias que contiene:—El Porvenir de España está en las Ligas de Contribuyentes.—La guerra, el comercio y la paz.—Los tulipanes.—Consultorio.—El ayuntamiento de Écija.—La langosta en Badajoz.—Tribunales mercantiles.—Vinaroz.—Puerto-Rico.—El impuesto de Consumos.—Los contribuyentes valencianos.—Sequia.—Islas Filipinas.—Las Ligas de Contribuyentes.—Inutilizacion de marchamos.—Los cosecheros valencianos.—El Código rural.—Nueva plaga.—Leche vacuna.—Fernando Poo.—Empréstito en proyecto.—Á nuestros colegas.—Nuestros vinos en Francia.—Estado de las cosechas.—Movimiento de los mercados.—Reunion sobre consumos.—El aumento de franco.—Proyecto benéfico.—La guerra y las harinas.—Destruccion de los insectos.—Ligas de Contribuyentes.—La patata.—Exposicion Universal de 1878.—Seccion oficial.—Consultas sobre cartas-órdenes y uso del sello, por L. R. Fors.—Mercados, cambios, trasportes y tarifas.—Anuncios.

La *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola* se publica cuatro veces por mes, en cuadernos de 16 páginas, al precio de 38 reales por cada serie de 25 números.

Se suscribe en Sevilla, en la calle de Linares, núm. 2.

Nuestro corresponsal de Valencia nos remite la siguiente carta:

Valencia 29 de abril de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: Escribo á V. bajo la impresion de un espectáculo muy bello, pero que se presta á tristes reflexiones. Pasaba á las diez próximamente de esta mañana por la calle de San Vicente, cuando fui sorprendido por uno de esos cuadros que no parecen pertenecer á la vida real, sino á esos cuentos maravillosos de las «Mil y una noches.» Figúrese V. una gran hilera de coches de lujo, delante de los cuales iba una magnífica carretela descubierta, tirada por briosos y enjaezados caballos que sacudían orgullosos sus adornados crines, como si tuviesen conciencia de la preciosa carga que arrastraban. En el primer momento quedé sorprendido, pues no podia comprender qué podia ser aquello, pues iban dentro de la carretela cuatro magníficas damas, cuya espléndida hermosura era realzada por el brillo de mil diamantes y piedras preciosas que adornaban sus hechiceras cabezas y sus niveas gargantas. Aquello parecia un sueño de poeta, creacion de la exaltada fantasia. Y sin embargo era realidad, pero realidad muy triste. Eran cuatro jóvenes robadas al mundo; cuatro jóvenes seductoras; cuatro flores que adornaban las márgenes del escabroso camino de la vida y próximas á marchitarse bajo el influjo del fanatismo religioso. Eran, en una palabra, cuatro futuras esposas del Señor, ¡cuatro futuras monjas! Sabida es la costumbre de ataviarlas antes de profesar, y pasearlas por las calles en medio de los mayores atractivos de la vida, en medio de las vanidades mundanas, rodeadas de imágenes seductoras, para probar su firmeza, y ver que, á pesar de las bellezas del mundo, renuncian á él voluntariamente.

¡A cuántas y cuán tristes reflexiones se presta este acto! Dios no ha creado á la muger, ese angel de la tierra, esa dulce esperanza de la vida, ese celeste consuelo de nuestras penas, para que se encierre en las sombrías paredes de un convento, condenándose á no ver más el sol, ni el azul purísimo del cielo, ni las frescas flores, ni el agua trasparente del arroyo; muertas en vida, oyen ó imaginan el amor y las bellezas del mundo, del cual han huído voluntariamente, y ¡quién sabe si muchas veces, al pensar que los demás viven, que los demás gozan, que los demás aman, mientras que ellas no pueden ni amar, ni gozar, ni vivir más que en una vida ilusoria, no será un infierno la celda en que se encierran!

Al despojarse de las galas mundanas para tomar los hábitos religiosos, se despojan tambien de sus más caras afecciones y de sus más doradas ilusiones; al pasar el umbral del convento pierden toda esperanza ¡la esperanza, sin la cual la vida es insoportable! La pierden para siempre ¡para siempre! Verdad aterradora. El *lasciatta ogni speranza* del infierno del Dante, hiela el corazon. No quiero escribir esas palabras sobre la puerta de los conventos; eso seria un sacrilegio; dirigiéndome á las monjas hago referencia á la esperanza que se abandona en la vida, no á la esperanza en una salvacion eterna. Que yo ya sé que al consagrarse á Dios es con objeto de alcanzar la gloria, adorándole con más libertad de espíritu; porque no van á corromper sus oraciones las miasmas de las preocupaciones mundanas, lodazales inmundos donde se encierran el alma.

Todo esto es verdad, pero ¡tambien lo es que se puede adorar á Dios en el santuario de nuestra conciencia! Y aun más podemos agradecerle, cumpliendo con la mision que nos confió al crearnos; porque Él dió la muger al hombre y el hom-

bre á la muger, para que fuesen compañeros inseparables en los trabajos de la vida.

Suyo afectísimo y s. s. q. b. s. m.,
El correspondal.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 1.º de mayo 1877.
Servicio para el 2.

Parada y principal, Burgos.
Gefe de día, el comandante de este último cuerpo D. Francisco Aorices Rodríguez.

Hospital y provisiones, segundo capitán de Burgos.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Atanasio, obispo y doctor.

SANTO DE MAÑANA.—La Invencción de la Santa Cruz.

Funciones religiosas.

En la iglesia de Santa Clara, por la mañana á las siete y media, son los solemnes obsequios á la Santísima Virgen en su Mes de Mayo. Se dirá la misa rezada, durante la cual se harán los ejercicios correspondientes al día, y se cantarán letrillas por los alumnos internos del colegio agregado al instituto provincial.

En la iglesia de la Santísima Sangre á las siete de la mañana, los ejercicios del Mes de María. Estos principiarán con la Santa Misa, durante la cual, se leerá la meditación propia de cada día con intermedios de órgano. Después se cantará la antifona *Regina caeli*, y seguirán las demás oraciones y canto de letrillas.

CORREO DE MADRID.

30 de abril.

La *Gaceta* de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

—Esta tarde, á la una, y bajo la presidencia de S. M. el Rey y de S. A. R. la Serma. princesa de Asturias, ha tenido lugar en esta corte la solemne apertura de la esposición nacional vinícola.

Recibidas las personas reales en la valla del parque que da á la calle de Almagro, por el presidente del Consejo de ministros y junta directiva de la esposición, pasaron á ocupar la marquesina, tablado construido con el indicado objeto, colocándose detrás de S. M. y A. la alta servidumbre de la real casa, y respectivamente á derecha é izquierda, los ministros, presidentes y secretarios de los altos cuerpos colegisladores, capitán general, gobernador civil, alcalde-presidente del ayuntamiento de esta corte y los individuos que componen la junta de la espresada esposición.

Inmediatamente, y previa la real venia, el secretario de la junta dió lectura al articulado del real decreto de 15 de setiembre

último, convocando el certámen, y, después de un elocuente discurso pronunciado por el comisario general, el señor ministro de Fomento declaró abierta la esposición nacional vinícola en la forma acostumbrada.

Terminado este solemne acto, S. M. y alteza seguidos de su servidumbre y de las autoridades y funcionarios ya citados, visitaron la esposición, recorriendo las diversas salas en que se halla dividida, y siendo recibidos en cada una de ellas por un vocal de la junta y comision instaladora.

Durante la permanencia de S. M., los espositores han permanecido al pié de sus respectivas instalaciones.

La ceremonia ha terminado á las tres, próximamente, de la tarde habiendo asistido una numerosa y distinguida concurrencia.

Variedades.

EL TESORO DE LA MECA.

El scheick-ul-islam ha enviado hace pocos días una delegación de doctores de la ley á la Meca. Esta delegación es portadora de un firman, dirigido por el sultan al cherif de la Meca, descendiente directo de Mahoma, por el que le pide fondos para defender el Islam.

Apenas lo reciba el cherif y reuna el colegio de Santones, á quienes está encomendada la guarda del sepulcro de Mahoma, estos decidirán cuál deba ser la parte de los diez mil millones de reales que componen el tesoro del Islam que deba ser entregado al comendador de los creyentes para ayudarle en su guerra contra Rusia.

En la Kasbah de la Meca hay tres sepulcros que sirven de huchas para el islamismo, y en los que cada peregrino arroja cada día una ofrenda metálica, que constituye la limosna prescrita por el Coran como uno de los elementos más importantes de la peregrinación, que una vez al ménos en su vida, debe hacer todo musulman al sepulcro del profeta.

Cada año acuden á la Meca 100,000 peregrinos, que permanecen en ella un mes. Al año, pues, reciben estos sepulcros-huchas tres millones de limosnas. Todo peregrino dá una ofrenda tan importante y elevada como se lo permiten sus medios de fortuna. No parece exagerado el evaluar en 20 rs., como término medio, el valor de cada una de estas ofrendas, dado que hay musulman rico que ha ofrecido hasta 20,000 duros de limosna durante su peregrinación.

Resulta, pues, que, sin exageración alguna, recibe el cherif de la Meca sesenta millones de reales por término medio como limosna anual.

Uno de estos sepulcros se abrió ya cuando la última guerra entre rusos y turcos, que tuvo lugar en 1828, y se sacaron de él sumas importantes, volviéndolo á cerrar después.

Otro de ellos fué abierto en 1854 cuando

la guerra de Crimea, pero el tercero no ha sido abierto desde 1415, esto es, hace 462 años.

Como la frecuentación de peregrinos no ha sido normalmente menor de 100,000 personas, tomando por exceso de precaución la décima parte del total de las limosnas y el tercio de este décimo para el sepulcro en cuestión, resulta que en los 462 años que lleva esta hucha de estar cerrada, no puede contener ménos de 925 millones de reales.

Como este cálculo está exageradamente rebajado, puede y debe admitirse que los otros sepulcros contengan iguales sumas, lo que daría para los tres sepulcros unos 3,000 millones de reales.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 30 abril de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Los informes que me dieron ayer acerca de la actitud de los moderados en casa del conde de Cheste, no eran exactos y presumiéndolo, por ello los puse en duda.

Procedían de personas que forman una fracción hasta ahora poco importante dentro del partido moderado histórico y que de buen grado verían que dicho partido aceptaba la constitucion vigente y se ponía en actitud conciliadora respecto al gobierno.

Lo cierto es, que algunos ministeriales que tuvieron ayer las mismas noticias que yo, se pusieron al saberlas muy cavilosos comprendiendo cuanto acercaría el poder al partido moderado una actitud conciliadora en estos momentos en que los constitucionales se inclinan á los procedimientos de los partidos revolucionarios.

Los moderados se han presentado sin embargo en casa del conde de Cheste tan apegados á sus tradiciones y á su constitucion de 1845, que se pierde al ménos por ahora, toda esperanza de que puedan ó quieran transigir con algunos principios como el de la tolerancia religiosa.

Hoy se ha verificado la inauguración de la esposición vinícola. Tres discursos se han pronunciado con este motivo; uno por el más activo organizador de dicha esposición D. Emilio Santos, que ha recordado la época en que D. Alfonso residente en Viena asistió á la esposición universal en aquella ciudad y con una copa del vino de España en la mano brindó por nuestra patria. Después ha hablado el ministro de Fomento

pronunciando un discurso alusivo al acto, y últimamente S. M. el rey ha pronunciado un breve discurso manifestando que restablecida la paz era llegado el momento de que se aplicaran los esfuerzos de todos á la agricultura, á la industria, al comercio y á todas las fuentes de riqueza que prosperan con el trabajo.

S. M. el rey ha presentado como ejemplo digno de imitación el esfuerzo colonial que hace Francia después de una guerra desastrosa para ella, á fin de recuperar el puesto perdido en el concierto de las naciones europeas, y recuperarlo por el poder ó influencia que la riqueza produce del trabajo.

Hay han sido aprobadas más de ochenta actas en el senado y mañana quedará constituido el alto cuerpo colegislador reuniéndose en sesiones y nombrando la comision de contestación al discurso de la corona.

Es ya seguro que dicho discurso se discutirá antes en el senado que en el congreso sin duda para dar tiempo, para ver si los constitucionales se deciden á tomar parte en los debates.

Lo que han dicho algunos periódicos sobre gestiones hechas en nombre del gobierno por el Sr. Ayala con el señor Sagasta no es exacto. El Sr. Ayala encontró casualmente al Sr. Sagasta en los pasillos del congreso y le dijo, que la comision de contestación al discurso de la corona retardaría cuanto fuera posible dar su dictámen para ver si los constitucionales volvían al salon de sesiones, y el Sr. Sagasta le contestó, que era inútil porque no tomarían determinación alguna hasta que sepan la opinion de los comités.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Paris, 30.—Inglaterra ha enviado agregados militares al cuartel general turco en Europa y en Asia.

Los turcos han prohibido la entrada y salida durante la noche por el Bósforo y los Dardanelos.

El ejército ruso ha hecho un movimiento más allá del puente de Earboche.

Erzeroum, 28.—Una columna rusa con mucha caballería y un considerable tren de sitio marcha sobre Ardhan.

que nunca olvidar quisiera:
—Si algun día las mugeres
te brindan con la fortuna,
nielo mio, ten cautela;
dilas que á todas las quieres,
y no quieras á ninguna.—
¿Cuánto sabía mi abuela?

Solucion á la charada: RU-BI-TA.

CHARADA.

Antes que tener dos prima
con hipócritas malvados
quiero habitar en un todo
completamente aislado.

Un lego.

La solución en el próximo número.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, bajos.

SECCION RECREATIVA.

La religion del gandul.—Los domingos es cristiano, porque para estos es el domingo fiesta de guardar.

Los lunes es griego, porque los griegos no trabajan en este día.

Los martes es persa, porque los persas hacen fiesta todos los martes.

Los miércoles es asirio, porque los asirios hacen el vago en miércoles.

Los jueves es egipcio, porque los egipcios descansan en este día.

Los viernes es turco, porque los turcos descansan todos los viernes.

Y los sábados es judío, por ser fiesta para los judios todos los sábados.

**

Para trazar un pequeño croquis muy parisiense, referiré una anecdota que está llamando la atención en Paris, hace veinticuatro horas.

Dos años atras una señora muy hermosa y magníficamente vestida se presentó á alquilar un gran piso en un barrio céntrico de aquella capital.

Dijo que era la condesa de Spawr, muger de un coronel austriaco que vendría á reunirse con ella en Paris de allí á poco. Dió una buena propina á la portera que la hizo grandes saludos y cumplimientos, y se retiró.

Algunos días después, la condesa hizo su entrada en su habitación espléndidamente anueblada. Trajo su cuenta el tápico; la condesa dijo que se la enviaría á su marido y la pagaría en breve. Por la tarde la condesa se hizo servir la comida de casa del gran cocinero Chevet; debió hallarla á su gusto, pues siguió sirviéndose de este fondista durante dos meses. Pero Chevet presentó la cuenta; la condesa difirió el pago y cambió de cocina. El Grande Hotel se encargó de cubrir su mesa; pero al fin se cansó y la condesa siguió variando de restaurant cada semana.

Entretanto trabó conocimiento con una posadera de las inmediaciones. Ganó su voluntad y la ofuscó, confiándole que su marido la hacia desgraciada, que pleiteaba para separarse de él y que cuando se acabase el proceso le quedarían 200,000 francos de renta. La posadera la creyó,

la abrió un ancho crédito y durante quince meses la sufragó todos sus gastos.

Esta hábil aventurera no se contentaba con estafar á los fondistas; se hacia vestir por las primeras modistas y compraba alhajas con profusion. Sus aires de gran señora y sus palabras melosas inspiraban confianza á los tenderos, que no se atrevían á apurar para el pago á dama tan principal.

Hace ocho días la halló uno de sus acreedores en cierta casa, y sospechando escribió al conde de Spawr á Viena, quien contestó que no estaba casado y denunció á la policia á la falsa condesa.

Esta fué presa y con ella un caballero de industria que era á la vez su cómplice y su amante; pero en el interin esta aventurera habrá logrado lo que solo en Paris es concebible: vivir durante dos años con gran lujo á costa de tontos.

UN CONSEJO DE MI ABUELA.

Quando mi abuela voló
al cielo, donde me espera,
este consejo me dió

SECCION DE ANUNCIOS.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA! 2. SAN JUAN, 2. ¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Castellon de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad, á 40 céntimos de real.

Libranza gratis á domicilio



10 por 100 de descuento al contado

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas «cuando quieran» devolverlas «cuando quieran» concluir el pago «cuando quieran».

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 cénts., según las yardas.

CONDICIONES DE VENTA MÁS VENTAJOSA QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCÍSIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios, y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Castellon, calle de San Juan, núm. 2.

Guía práctica

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION

Los industriales que se dedican á la útil fabricación del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Este volumen, verdadero manual de instrucción práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 pesetas en todas las librerías ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, Señores Bailly-Baillere, librería, plaza del Príncipe Alfonso, Merly Serra y Sevilla, calle de San Miguel, n.º 11, y en Barcelona, calle de Mendizabal, n.º 8, ó en París, en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, mediante el envío de 6 francos.

Enviase la Guía publicada y armada por J. Hermann-Lachapelle.

BÁLSAMO BROWNE

Eficacísimo remedio comprobado por varios profesores para la pronta y segura curación de toda clase de úlceras, sabañones, heridas, dolores de cabeza, etc., etc.—Se espense á 4 rs. caja en la farmacia de Fabregat, calle del Medio, 21, Castellon.

AL PÚBLICO.

En la antigua estereria, junto á la posada de la Estrella, continúa la venta de persianas de todas clases.

CHOCOLATE

CON ACEITE DE HÍGADO FRESCO DE BACALAO, convenientemente dosificado, utilísimo á los niños y demás personas á quienes repugna el uso de estos aceites, por estar disimulado su mal sabor.

Se vende en paquetes de media y una libra, á 6 y 12 rs., respectivamente.

Píldoras vegetales

DE BARRACHINA,

PREPARADAS CON PLANTAS EXÓTICAS.

Son el purgante más suave y eficaz, superiores á las de Brandeth, Morison y otros, y no producen dolores ni irritación.

Caja de 30 píldoras, 4 rs.

Botica de Barrachina, calle de Caballeros, núm. 57.

ALMACEN DE GUANOS.

Tengo el gusto de poder ofrecer á los agricultores, CINCO clases de guanos los más recomendados por sus especiales cualidades en la alimentación de las plantas, y sus inmejorables resultados obtenidos, tanto en las marjales, como en las huertas y secanos.

El de carne y sangre animal, de la tan acreditada fábrica de los Sres. Barnosell y Malleu, hermanos, de Madrid.

El de serrín de cuernos, pezuñas y cascos, limpio y sin mezclas de ninguna clase, al que dá tan buenos resultados, tanto para los naranjos como para la plantación de la caña de azúcar.

El de polvo de tabaco puro y seco.

Este almacén responde de la bondad de estos cinco productos, garantizando su pureza y buenas condiciones.

Único almacén en Castellon, calle del Medio, núm. 159, Antonio Adell, guarnicionero, portal de la Purísima. Y en Valencia, Llano del Real, 5, Molino de Borrull.

PRECIOS AL CONTADO.

Guano de sangre y carne.	52'50 rs. quinl.
» de serrín de cuernos, pezuñas y cascos.	68'50 » »
» de polvo de tabaco.	32'50 » »
» del Perú, sin piedra.	70 » »
Femtas secas de personas.	17 » »

NOTAS.—Se enseñan las muestras y clases al que tenga el gusto de verlas, y se hará una rebaja según la importancia de los pedidos.—En los precios del guano están comprendidos los envases.—Se sirven pedidos puestos en la estación del ferro-carril, abonando el precio de conducción.

LA SALUD DE LAS MADRES DE FAMILIA.

MANUAL de higiene de las mugeres y tratamiento homeopático de las enfermedades de las mismas, durante la maternidad, para uso de las familias, por D. Juan Mañá, médico-cirujano, homeópata.

PRECIO, UNA PESETA.

Hállase de venta, juntamente con el Manual La Salud de los Niños, en las principales librerías de Madrid y provincias, y en Castellon calle Mayor, núm. 67.—En Tortosa, en casa del autor, calle de la Rosa, 13, principal, á quien se dirigirán los pedidos.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA

Grandioso descubrimiento debido á la ciencia.

CANADIAN MOLLEN COFFEE

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Este antídoto es el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, costipados, etc., dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, IMPOTENCIA, ANEMIA Y RAQUITISMO, se curan con este maravilloso específico, bastando algunos días de uso para que desaparezcan las TOSES más arraigadas y fuertes.—Precio, 40 rs. paquete.

Se vende en las principales farmacias España.

DEPOSITO EN CASTELLON: farmacia de D. Vicente Fabregat, Medio, 21. Depósitos: Alicante, Bellido; Almería, Vivas; Barcelona, Fortuny hermanos; Cartagena, Rizo; Mallorca, Bestar; Mahon, Sintés; Reus, Alberich; Tarragona, Fontova; Tortosa, Querolt; Valencia, Andrés y Fabiá; Zaragoza, Rios hermanos.

DEPOSITO CENTRAL, Gonzalez y C.ª, S. Bartolomé, 20, pral., Madrid.

Pidiendo al Depósito central de tres paquetes en adelante y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado de los paquetes, se descuenta el 15 por 100.

VINOS SONTA
D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN DURETAS). Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el ágrico del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes amizados de industria, rebajarlos, vinagres, y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasía de sitjes, fabricar jabón, y otras recetas.
Se admiten correspondientes dando el 20 por 100, personas de responsabilidad.
Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.ª, Barcelona, Cataluña.

Pan catalan.

En la calle de Campoamor (antes Villamargo), núm. 39, se fabrica PAN catalan de primera clase y se vende al precio de 17 reales la arroba, por mayor y menor.

VENTA.

De una bonita casa de dos naves en el Grao de esta ciudad, de mucha capacidad y con cómodas habitaciones. Se darán pormenores en la imprenta del DIARIO.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

SOBRES INGLESES: véndense en la imprenta de este periódico.